

de homologación DPY-2113 la placa de escayola para techos continuos, lisa, de 1.006 x 604 x 20 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Torrelaguna (Madrid). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave PY 3, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NM-NH-JR-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar para este fin toda la documentación necesaria antes del 13 de diciembre de 1994.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de febrero de 1994.—El Director general, Alberto Carbajo Josa.

4674 *RESOLUCION de 3 de febrero de 1994, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda extracto de cuatro Resoluciones que homologan determinados yesos y escayolas.*

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución de 13 de diciembre de 1993 por la que, a solicitud de «Sulfatos La Ribera, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DYE-2057 la escayola E-35, fabricada por la citada empresa en su factoría de Cintruénigo (Navarra). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave 62/93, y realizada la auditoría por «Aci, Sociedad Anónima», por certificado de clave A-LO-07-002. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar para este fin toda la documentación necesaria antes del 13 de diciembre de 1994.

Resolución de 13 de diciembre de 1993 por la que, a solicitud de «Yesos Torrique, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DYE-2058 el yeso YG, fabricado por la citada empresa en su factoría de Noblejas (Toledo). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave S-274/93, y realizada la auditoría por «Aci, Sociedad Anónima», por certificado de clave 93-0316. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar para este fin toda la documentación necesaria antes del 13 de diciembre de 1994.

Resolución de 13 de diciembre de 1993 por la que, a solicitud de «Yesos Torrique, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DYE-2059 el yeso YF, fabricado por la citada empresa en su factoría de Noblejas (Toledo). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave S-274-93, y realizada la auditoría por «Aci, Sociedad Anónima», por certificado de clave 93-0316. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar para este fin toda la documentación necesaria antes del 13 de diciembre de 1994.

Resolución de 13 de diciembre de 1993 por la que, a solicitud de «Escayolas del Jarama, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DYE-2060 la escayola E-35, fabricada por la citada empresa en su factoría de Torrelaguna (Madrid). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave YE-4, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NM-NH-JR-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad con la producción anualmente, debiendo presentar para este fin toda la documentación necesaria antes del 13 de diciembre de 1994.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de febrero de 1994.—El Director general, Alberto Carbajo Josa.

4675 *RESOLUCION de 3 de febrero de 1994, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de tres Resoluciones que homologan determinados productos bituminosos.*

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución de 13 de diciembre de 1993, por la que a solicitud de «Composan, Sociedad Anónima», se homologa la contraseña de homologación DBI-2282 la emulsión tipo EA, marca «Telcoprimer», fabricada por la citada empresa en su factoría de Valdemoro (Madrid). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio CEDEX mediante dictamen técnico con clave 47.084, y realizada la auditoría por «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA-89/266/1/M-4510. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad con la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 13 de diciembre de 1994.

Resolución de 13 de diciembre de 1993, por la que a solicitud de «Composan, Sociedad Anónima», se homologa la contraseña de homologación DBI-2283 la lámina LBM-24/FV, marca «BM VA-24», fabricada por la citada empresa en su factoría de Valdemoro (Madrid). El cumplimiento de las especificaciones establecidas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AENOR/CTC 032, mediante el certificado 032/213. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del día 13 de diciembre de 1994.

Resolución de 13 de diciembre de 1993, por la que a solicitud de «Ruderil Ibérica, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DBI-2284 el mástico modificado de base alquitrán, tipo II B, marca «Impermar», fabricado por la citada empresa en su factoría de Alcorcón (Madrid). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio CEDEX mediante dictamen técnico con clave 47.071, y realizada la auditoría por «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA-93/1308/GC-6804. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad con la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 13 de diciembre de 1994.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de febrero de 1994.—El Director general, Alberto Carbajo Josa.

4676 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1994, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de cuatro homologaciones de materiales y maquinaria de empleo en minería.*

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de cuatro homologaciones, todas ellas de fecha 24 de enero de 1994, de los materiales y maquinaria relacionados a continuación, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de cada resolución:

BGO-1356. Motor. Tipo: dIM-75/4. Solicitado y fabricado por «Indar, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para niveles superiores, cumplimentando I.T.C. 09.0.03.

BGO-1357. Motor. Tipo: dir-75H/4. Solicitado y fabricado por «Indar, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para niveles superiores, cumplimentando I.T.C. 09.0.03.

BGG-1358. Cabrestante. Modelo HI-050-H-S1-A. Tipo: 20-02-0800-20. Solicitado y fabricado por «Promining, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para niveles superiores, cumplimentando I.T.C. 09.0.03.

BDA-1359. Pólvora sin humo. Tipos: A1, A1-36, AS y AS-28. Solicitado por «Cartuchos J. G, Sociedad Limitada» (EXCOPESA), y fabricado por SNPE. El producto homologado ha sido calificado como explosivo propulsor.

Las resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente con su texto íntegro a los respectivos solicitantes.

Madrid, 10 de febrero de 1994.—El Director general, Alberto Carbajo Josa.